



*Ceremonial y Procedimiento
a seguir en el juramento de
Su Alteza Real
el Príncipe Heredero de la Corona
D. Felipe de Borbón y Grecia
ante las Cortes Generales
el día 30 de enero de 1986*

*Ceremonial del acto de juramento de Su Alteza
Real el Príncipe Heredero de la Corona, D. Felipe
de Borbón y Grecia, ante las Cortes Generales, el
día 30 de enero de 1986*

Acto en el exterior del Palacio de las Cortes

Llegada de Sus Majestades los Reyes, de Su Alteza Real el Príncipe Heredero, de Sus Altezas Reales las Infantas y de Su Alteza Real el Conde de Barcelona, escoltados por el Escuadrón de Lanceros de la Guardia Real.

Al pie del podio, la Familia Real será recibida por el señor Presidente del Gobierno y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa; acto seguido se iniciarán los honores de ordenanza a Su Majestad el Rey.

Una vez que Su Majestad haya pasado revista a las fuerzas que le rinden honores, la Familia Real será recibida por los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en la puerta principal del Palacio de las Cortes y saludarán a los señores Presidentes del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial.

Acto en el interior del Palacio de las Cortes

Sus Majestades los Reyes, Su Alteza Real el Príncipe Heredero y Sus Altezas Reales las Infantas y el Conde de Barcelona harán su entrada en el Palacio acompañados de los señores Presidentes del Gobierno, del Congreso de los Diputados, del Senado, del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial.

En el Salón de Conferencias, la Familia Real saludará a los miembros de las Mesas del Congreso y del Senado, quienes, acto seguido, pasarán a ocupar sus asientos en el estrado presidencial del Salón de Sesiones.

A continuación harán su entrada en el Salón de Sesiones la Familia Real y los señores Presidentes del Gobierno, del Congreso y del Senado. Una vez se hayan situado delante de sus asientos, se interpretará el Himno Nacional.

A la derecha de Sus Majestades tomarán asiento los señores Presidentes del Congreso y del Senado, y a su izquierda Su Alteza Real el Príncipe Heredero y el señor Presidente del Gobierno.

Sus Altezas Reales las Infantas y Su Alteza Real el Conde de Barcelona se sentarán a la izquierda.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente del Congreso de los Diputados, el señor Letrado Mayor de las Cortes Generales procederá a la lectura del escrito del Gobierno en relación con la sesión conjunta del Congreso y del Senado que se celebra.

Acto seguido, el señor Presidente del Congreso pronunciará un discurso.

A su término, el señor Presidente del Congreso, tras pedir a Sus Señorías que se pongan de pie, se dirigirá a Su Alteza Real el Príncipe Heredero para que preste juramento con arreglo a la Constitución.

El Príncipe Heredero prestará su juramento de acuerdo con la siguiente fórmula:

«Juro desempeñar fielmente mis funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas y fidelidad al Rey.»

Acabado el juramento, el señor Presidente del Congreso pronunciará las siguientes palabras:

«Las Cortes Generales acaban de recibir el juramento que Vuestra Alteza Real ha prestado, en cumplimiento de la Constitución, como Heredero de la Corona. Señorías, ¡Viva la Constitución! ¡Viva el Rey! ¡Viva España!»

El Presidente del Congreso levantará la sesión y se interpretará el Himno Nacional.

Concluida la sesión extraordinaria de las Cortes Generales, Sus Majestades los Reyes, Su Alteza Real el Príncipe Heredero y los miembros de la Familia Real saludarán a las siguientes autoridades en el Salón de Conferencias:

- Gobierno de la Nación.*
- Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado.*
- Presidente del Tribunal Constitucional.*
- Presidente del Consejo General del Poder Judicial.*
- Ex-Presidentes del Gobierno.*

- *Presidentes de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas.*
- *Ex-Presidentes del Congreso y del Senado.*
- *Jefe de la Oposición.*
- *Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado.*
- *Alcalde de Madrid.*
- *Presidente del Consejo de Estado.*
- *Presidente del Tribunal de Cuentas.*
- *Fiscal General del Estado.*
- *Defensor del Pueblo.*
- *Junta de Jefes de Estado Mayor.*
- **Delegado Gob.**

Finalizado el saludo, Sus Majestades los Reyes, Su Alteza Real el Príncipe Heredero y los miembros de la Familia Real se instalarán en un podio al pie de la escalera principal del Palacio de las Cortes para presenciar el desfile de una agrupación de las Fuerzas Armadas.

A la izquierda del podio se colocarán los señores Presidentes del Gobierno, del Tribunal Constitucional, del Poder Judicial y los señores Ministros del Gobierno. A la derecha se situarán los señores Presidentes del Congreso y del Senado, con sus respectivas Mesas.

Las autoridades que fueron saludadas en el Salón de Conferencias se colocarán detrás.

Los señores Diputados y Senadores podrán situarse en zonas acotadas a ambos lados de la escalera.

Una vez acabado el desfile, las autoridades despedirán a Sus Majestades los Reyes, a Su Alteza Real el Príncipe Heredero, a Sus Altezas Reales las Infantas y a Su Alteza Real el Conde de Barcelona.